A-PDF OFFICE TO PDF DEMO: Purchase from www.A-PDF.com to remove the watermark

VISTO:

El Expediente Nº 2308/13, donde obra Convenio de Prestación de Servicio de Sepelio presentada por Servicop S-A. para brindar el beneficio a todo el personal de la Municipalidad incluidos en el padrón vigente, en las mismas condiciones que a sus asociados , y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos se expide a fojas 5.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE GENERAL VILLEGAS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, ACUERDA Y SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA Nº 5259

ARTÍCULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir con Servicoop S.A. un Convenio de Prestación tendiente a brindar el Servicio de Sepelio a los empleados de la Municipalidad de General Villegas, cuyo modelo integra la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial de Ordenanzas, cúmplase y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, A LOS VEINTICINCO DIAS DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.

MUNICIPALIDAD de GRAL. VILLEGAS
H. CONCEJO DELIBERANTE

JUAN CARLOS MARCHIONI
Secretario H.C.D.

ERNESTO JUAN SEGRETIN
Presidente H.C.D.